



AUTIRIZA PERMISO ADMINISTRATIVO

EMPEDRADO,

VISTOS: **23 OCT. 2014**

Lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 24.01.94, nuevo código del trabajo actualizado, y las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por D.F.L. 1/ 2006.

DECRETO ALCALDICIO N°

N° **574**

3. **AUTORIZASE**, a la funcionaria que se individualiza para hacer uso de día (s) Administrativo (s) según se indica y con gocé de Remuneraciones.

NOMBRE FUNCIONARIO	DESDE	HASTA	N° DE DIAS
Valeska Cancino Salinas	14/10/2014	14/10/2014	1

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GABRIELA MERINO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

GTP/GML/prp
DISTRIBUCION

- Depto. Personal
- Interesado
- Alcaldía
- Archivo Dideco



GONZALO TEJOS PEREZ
ALCALDE